



**JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO PENAL
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Oficio de No. 1778.-
Panamá, 30 de diciembre de 2019

Licenciada
MARIELA FUENTES
Secretaria de Comunicación
del Órgano Judicial.
E. S. D.

Licenciada Fuentes:

Con el respeto acostumbrado y en atención a la noticia aparecida en el diario La Prensa bajo el título "Junta Comunales, el caso que podría quedar impune", que aparece en la página 4A, deseo hacer la siguiente aclaración:

Mediante oficio N° 833 de 10 de junio del presente año, fue remitido al Segundo Tribunal Superior de Justicia en grado de apelación, los cuadernillos que contienen Solicitudes de Incidente de Controversia presentado por el Licenciado Silverio Rodríguez, Incidente de Controversia presentado por el Licenciado Eloy Álvarez de la Cruz, Incidente de Nulidad presentado por el Licenciado Luis Eduardo Camacho y la Solicitud de que la causa sea calificada como delincuencia organizada y se aplique el procedimiento de tramitación compleja presentada por la Fiscalía Anticorrupción de Descarga, presentado dentro del proceso seguido a **ROBERTO LUGO Y OTROS**, por la comisión de un delito **CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, en perjuicio de **JUNTAS COMUNALES**.

Se remitieron 4 cuadernillos y (163) tomos de copias del expediente principal.

Con toda consideración

Clavio





**JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO PENAL
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**

Panamá, 10 de junio de 2019
Oficio N°833.

MAGISTRADO

SECUNDINO MENDIETA

Presidente del Segundo Tribunal Superior de Justicia.

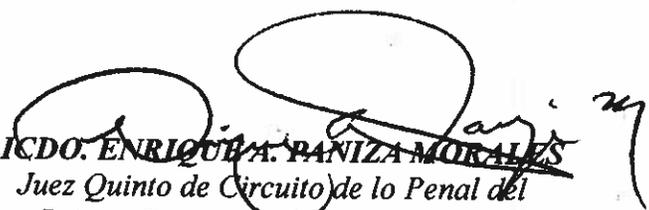
E. S. D.

Honorable Magistrado:

Con el respeto acostumbrado remito en grado de **APELACIÓN**, los cuadernillos que contienen Solicitudes de Incidente de Controversia presentado por el Licenciado Silverio Rodríguez (Cst.61 Fojas), Incidente de Controversia presentado por el Licenciado Eloy Álvarez de la Cruz (Cst.40 Fojas), Incidente de Nulidad presentado por el Licenciado Luis Eduardo Camacho (Cst.41 Fojas) y la Solicitud de que la causa sea calificada como delincuencia organizada y se aplique el procedimiento de tramitación compleja presentado por la Fiscalía Anticorrupcion de Descarga (Cst.252 Fojas), presentado dentro del proceso seguido a **ROBERTO LUGO ESPINOZA Y OTROS**, por la comisión de un delito **CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA**, en perjuicio de **JUNTAS COMUNALES**.

Lo enviado consta de cuatro (04) cuadernillos y ciento sesenta y tres (163) tomos de copias del expediente principal.

Atentamente,


LICDO. ENRIQUE A. PANIZA MORALES
Juez Quinto de Circuito de lo Penal del
Primer Circuito Judicial de Panamá